

JUL 27 1982

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2377^a SESION: 8 DE JUNIO DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2377)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)	1

NOTA

Las sigaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales sigaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (sigatura S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2377a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 8 de junio de 1982, a las 22 horas

Presidente: Sr. Luc de La BARRE de NANTEUIL
(Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2377)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162).

Se declara abierta la sesión a las 22.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 4 de junio de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/15162)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores [sesiones 2374a. y 2375a.], invito a los representantes del Líbano e Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito al representante de Egipto a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tuéni (Líbano) y el Sr. Blum (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Abdel Meguid (Egipto) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/15185,

que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por España.

3. Sr. DE PINIES (España): El 4 de junio el Presidente del Consejo, al tener conocimiento de los hechos que se habían producido en el Líbano y de la pérdida de vidas humanas y la destrucción causada, hizo un llamamiento urgente para que las partes se afuviesen al alto el fuego en vigor desde el 24 de julio de 1981 y se abstuviesen de cualquier acto hostil que pudiera provocar un agravamiento de la situación [S/15163].

4. Desgraciadamente, este urgente llamamiento ha sido totalmente ignorado por una de las partes, Israel, que en los últimos días ha intensificado sus ataques aéreos y la penetración de su ejército en profundidad en el territorio del Estado soberano del Líbano. Estos actos de agresión violan las disposiciones de la resolución 425 (1978) y de una larga serie de resoluciones aprobadas por el Consejo con la finalidad de lograr la paz en la región y el estricto respeto de la integridad territorial, soberanía e independencia política del Líbano, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Este mandato, contenido literalmente en la resolución 425 (1978) y reiterado en la resolución 501 (1982), está siendo deliberada y persistentemente violado en un acto de agresión de gravísimas consecuencias para la paz mundial.

5. Por ello, el 5 de junio, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 508 (1982) en la que, tras recordar las resoluciones pertinentes y reafirmar la declaración hecha por el Presidente del Consejo de Seguridad el 4 de junio y el llamamiento urgente hecho por el Secretario General en la misma fecha, en su párrafo 1 de la parte dispositiva:

“Exhorta a todas las partes en el conflicto a que cesen inmediata y simultáneamente todas las actividades militares dentro del Líbano y a través de la frontera libanesa-israelí y no más tarde de las 6 hora local el domingo 6 de junio de 1982.”

6. Sin embargo, desoyendo este urgente llamamiento y exhortación del Consejo, las tropas de Israel han continuado penetrando en el territorio del Líbano, en una condena universal por violar también el Acuerdo de Armisticio General de 1949¹.

7. De poco puede servirnos que las autoridades israelíes busquen justificación para este verdadero acto de agresión en el reciente atentado realizado contra el Embajador de Israel en Londres, que por otro lado repudiamos

enérgicamente. Por muy condenables que sean todos los actos de terrorismo, y singularmente los dirigidos contra un representante diplomático, ello no supone en modo alguno pretexto o justificación para realizar una agresión armada de tal magnitud contra el territorio de un Estado soberano.

8. Difícil es que el representante de Israel, en una actitud equívoca, convirtiéndose de acusado en acusador, pueda convencer a este Consejo mencionando una larga lista de actos de violencia, cuando la más grave violencia consiste en impedir a un pueblo el derecho a su patria, a su territorio y a su vida en libertad. Difícil será que podamos admitir la justificación de una invasión en gran escala, que había sido ya, según todos los indicios, cuidadosamente planeada, escogiendo precisamente un momento en que en otras partes del mundo se produce también un conflicto que preocupa a la opinión mundial.

9. Resulta casi irónico, si no fuese trágico, que el representante de Israel se atreva a levantar el dedo acusador y pretenda socavar el prestigio y las prerrogativas de este mismo Consejo, al mismo tiempo que su país está lanzando una invasión armada contra un Estado soberano, desoyendo tanto los mandatos de este Consejo como las peticiones y los llamamientos de paz que le llegan de numerosos Jefes de Estado que representan pueblos de muy diversas tendencias y situaciones.

10. Como decía en la última sesión del Consejo sobre este mismo tema el representante de la OLP, citando a un prohombre mejicano, "El respeto al derecho ajeno es la paz" [2375a. sesión, párr. 83]. Este ilustre patricio mejicano era Benito Juárez. Este grave acto bélico supone un funesto atentado contra la paz y contra los más fundamentales principios que inspiran la Carta de las Naciones Unidas.

11. Por ello, la delegación española que con ocasión de producirse la violación del alto el fuego en julio de 1981 presentó, junto con las delegaciones de Irlanda y el Japón la resolución 490 (1981) en la que se pedía la cesación inmediata de los ataques armados y reafirmaba los compromisos de este Consejo respecto de la soberanía e integridad territorial y la independencia del Líbano, prestó su apoyo una vez más a la resolución 509 (1982) aprobada el pasado domingo 6 de junio, en la que se exige en el párrafo 1 que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

12. Al tener noticia de la acción del Consejo, mi Gobierno emitió el siguiente comunicado, al día siguiente de nuestra última reunión:

"De acuerdo con los términos de la resolución unánimemente aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Gobierno español expresa su preocupación ante los graves acontecimientos que se han registrado en el Líbano, que ponen en peligro la integridad territorial de ese país.

"Este acto de fuerza constituye una violación de la soberanía del Líbano y una amenaza para la paz que el Gobierno español condena enérgicamente."

13. Ante la pertinaz negativa de Israel a cumplir las resoluciones del Consejo, y las desalentadoras noticias de la intensificación de las acciones bélicas y la penetración de sus fuerzas armadas cada vez más al norte en el territorio del Líbano, mi país exige, de la forma más enérgica, el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas israelíes, de acuerdo con las disposiciones de esta resolución, aprobada unánimemente.

14. En el párrafo 2 de la respuesta de Israel, a la resolución 509 (1982) del Consejo que figura en el documento S/15178, dice que "es inconcebible cualquier retiro de las fuerzas militares de Israel" condicionándola a la conclusión de arreglos concretos que resultan sumamente concretos, nos parece sencillamente inconcebible.

15. En consecuencia a todo lo que antecede, y debido a la necesidad de que el Consejo adopte una medida urgente, adecuada a la gravedad de la situación, mi delegación ha decidido presentar, tras consultar con otros miembros del Consejo, un proyecto de resolución [S/15185] que contiene una petición de cesación del fuego con carácter inmediato, al tiempo que reitera otras disposiciones contenidas en resoluciones que el Consejo ha aprobado en los últimos días, en especial, el llamamiento a las partes de que cesen inmediata y simultáneamente todas las actividades militares dentro del Líbano y a ambos lados de la frontera libanesa-israelí.

16. En el preámbulo del proyecto se recuerdan las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), se toma nota del informe del Secretario General de 7 de junio [S/15178], y se toma nota también de las respuestas positivas recibidas por el Secretario General del Gobierno del Líbano y de la OLP [*ibid.*].

17. En el párrafo 1 de la parte dispositiva se condena el incumplimiento de las resoluciones que acabo de citar.

18. En el párrafo 2 se insta a las partes a acatar estrictamente las reglamentaciones adjuntas a la Convención de La Haya de 1907.

19. En el párrafo 3 se reitera la exigencia, contenida ya en el párrafo 1 de la resolución 509 (1982), de que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus fuerzas militares hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano.

20. En el párrafo 4 se reitera la exigencia de que todas las partes observen las disposiciones contenidas en la resolución 508 (1982), en concreto, el párrafo 1 de la misma, que exhorta a las partes a que cesen inmediata y simultáneamente las actividades militares dentro del Líbano y a través de la frontera libanesa-israelí.

21. Por último, en el párrafo 5 se exige que en el plazo de seis horas que se ponga fin a todas las hostilidades. Espero que esta medida reciba el apoyo de los miembros del Consejo, considerando especialmente que en este mismo párrafo se prevé que, en caso de incumplimiento, el Consejo de Seguridad se reúna de nuevo para considerar me-

didas prácticas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

22. Mi delegación desea —y espera que el Consejo de Seguridad así lo acepte— que el proyecto de resolución sometido a su consideración y que todos tienen ante la vista sea sometido inmediatamente a votación, sin discusión.

23. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Creo entender que el Consejo de Seguridad está dispuesto a votar el proyecto de resolución que figura en el documento S/15185. Si no hay objeciones, someteré a votación el proyecto.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, España, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Hubo 14 votos a favor y uno en contra.

El proyecto de resolución no ha quedado aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Concederé ahora la palabra a las delegaciones que deseen formular declaraciones después de la votación.

25. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo presentar una explicación de voto en nombre de mi Gobierno. El objetivo de mi Gobierno es poner fin al baño de sangre y al ciclo de la violencia en el Líbano y restaurar el pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ese atribulado país.

26. Dos resoluciones precedentes, la 508 (1982) y la 509 (1982), contenían términos equilibrados que tomaban en cuenta la circunstancia de que el conflicto en el Líbano y a través de la frontera libanesa-israelí es complejo en sus orígenes y que su resolución exigirá cumplir tanto en los hechos como en las palabras las resoluciones del Consejo de Seguridad.

27. Desgraciadamente, el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros no es suficientemente equilibrado para lograr los objetivos de poner fin al ciclo de la violencia y establecer las condiciones para una paz justa y duradera en el Líbano. Por esa razón, los Estados Unidos votaron en contra del proyecto de resolución.

28. Mi Gobierno está actualmente realizando todos los esfuerzos necesarios para poner fin a la violencia y continuaremos haciéndolos.

29. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Todos sabemos que la actual situación en el Líbano reviste

suma gravedad. El domingo pasado el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 509 (1982) presentada por Irlanda. A nuestro juicio, esa resolución era equilibrada y tenía una redacción clara. Pedía que Israel retirara sus fuerzas militares de inmediato y sin condiciones, y que todas las partes respetaran estrictamente la cesación del fuego que el Consejo de Seguridad había pedido el día anterior mediante su resolución 508 (1982). En la resolución 509 (1982) también se pedía a todas las partes que informaran al Secretario General de la aceptación de sus términos dentro de las 24 horas.

30. Ahora sabemos, por el informe del Secretario General [S/15178], que dos de las partes, el Líbano y la OLP, la aceptaron, tal como lo requirió el Consejo. La tercera no lo hizo: Israel planteó cuatro puntos en respuesta, el segundo de los cuales declaraba con toda claridad que consideraba inconcebible el retiro de sus fuerzas del Líbano, excepto bajo determinadas condiciones. Desde el momento en que en la resolución 509 (1982) se exigía específicamente un retiro incondicional, resulta claro que Israel no está dispuesto a aceptar la exigencia explícita del Consejo. Creo que es una descripción muy clara de la situación actual.

31. De los nuevos informes sobre la lucha se desprende que sigue el avance israelí a través del Líbano. Por lo tanto, la situación es extremadamente grave. Es fácil ahora mirar para atrás a los conflictos anteriores en la región —en 1978, en 1973, en 1967, etc.— y considerar retrospectivamente sus límites en el ambiente en que se desarrollaban, que ahora ya está determinado por la historia. Los conflictos pasados siempre son limitados con precisión porque, justamente, son pasados. Pero el conflicto actual, en la medida en que se está desarrollando queda abierto y es peligroso. En la Caja de Pandora que es el Oriente Medio, ¿quién puede hablar ahora con confianza de que ningún fuego es limitado?

32. Por supuesto, se están desarrollando otras guerras en este momento en el mundo; todas son trágicas, todas son peligrosas. Por nuestra parte, lamentamos toda pérdida de vidas humanas, toda baja y todo refugiado que cada conflicto provoque. Nuestra preocupación y nuestra simpatía humana no son selectivas.

33. Pero si bien todas las guerras son peligrosas, es del más claro sentido común considerar que algunas son más peligrosas que otras porque tienen lugar en el sitio en que se cruzan corrientes políticas poderosas. La guerra del Líbano es un ejemplo de ello.

34. Israel justifica su ataque al Líbano y su invasión masiva con el argumento de que durante algún tiempo su propio pueblo ha estado sometido a ataques que provenían del otro lado de la frontera. El Sr. Blum, representante de Israel, enumeró muchos ejemplos en su discurso del domingo ante el Consejo [2375a. sesión]. Cuando hablé aquí el sábado [2374a. sesión, párr. 33], destacué que la preocupación de Irlanda alcanza a todas y cada una de las vidas perdidas y todas y cada una de las bajas, ya sean libanesas, palestinas o israelíes. Pero cada nuevo

esfuerzo de cualquiera de las partes por lograr revancha o el castigo correspondiente por un ataque anterior añade una nueva vuelta a la espiral de la violencia y nos lleva cada vez más lejos de toda esperanza de un arreglo pacífico y amplio en la región. Si esto es cierto para un castigo de toma y daca, ¿cuánto más lo será tratándose de una guerra en mayor escala? ¿Dónde está la correspondencia, dónde el sentido de la proporción?

35. No sé exactamente cuál es el número total de vidas perdidas en los ataques contra Israel a través de las fronteras o contra ciudadanos israelíes en cualquier otra parte durante los últimos años. Pero estoy muy seguro de que el total de vidas perdidas y de bajas sufridas en cada uno de esos ataques es menor que la muerte y los daños causados por los últimos ataques aéreos importantes de Israel en Beirut. Y estamos hablando todavía de una guerra en que esos hechos son sólo un aspecto de un ataque mucho mayor llevado a cabo contra el Líbano.

36. A nuestro juicio, en esta situación es de primerísima importancia que el Consejo actúe. El domingo [2375a. sesión] aprobamos aquí, en la resolución 509 (1982) una posición clara y lo hicimos unánimemente. Teniendo en cuenta las muchas tendencias políticas que hay en este Consejo y la existencia entre sus miembros de cinco con derecho a veto, se debe considerar como algo fuera de lo común. Habíamos esperado que Israel tuviera en cuenta esta unanimidad de los miembros permanentes y del Consejo en su totalidad. Nos parece que eso hubiera ido en su propio interés. La seguridad que busca con su invasión al Líbano, con el objeto de empujar sus fronteras toques hacia el norte, es irrisoria. El daño a largo plazo —así como el daño que pudiera resultar de ello para las Naciones Unidas como instrumento de mantenimiento de la paz— superan ampliamente los beneficios que Israel puede esperar de sus acciones.

37. Por lo tanto, mi delegación votó a favor del proyecto de resolución. Lo hicimos porque queríamos que se pusiera fin al derramamiento de sangre; porque estamos profundamente preocupados por los peligros de que el conflicto se propague; porque tememos el daño hecho al concepto de las Naciones Unidas como instrumento de mantenimiento de la paz y porque sólo el cumplimiento de la resolución 509 (1982) podría mantener el prestigio del Consejo para actuar en el cumplimiento de sus responsabilidades para mantener la paz y la seguridad internacionales.

38. Lamentamos profundamente que no se haya aprobado el proyecto de resolución.

39. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): El Gobierno del Japón ha seguido con profunda preocupación los graves acontecimientos que han acaecido en el Líbano en estos últimos días.

40. Como informó el Secretario General al Consejo [2374a. sesión], el 4 de junio las fuerzas israelíes comenzaron bombardeos en larga escala y ataques de artillería, de morteros y de cohetes contra distintas zonas del Líbano.

El 5 de junio el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 508 (1982), en que se pedía a todas las partes en el conflicto que pusieran fin a las actividades militares el 6 de junio a las 6, hora local; pero pocas horas después las fuerzas israelíes de tierra comenzaron una invasión del Líbano meridional. Las operaciones militares israelíes siguen y aún se intensifican en abierto desafío de la segunda decisión del Consejo, la resolución 509 (1982), en la que exigía un retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas israelíes a las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano. Además, el avance de las fuerzas israelíes violando las zonas en que estaban emplazados los contingentes de la FPNUL en sus operaciones de mantenimiento de la paz, constituye un desafío muy grave a las Naciones Unidas. Por ello, condenamos las acciones de Israel.

41. El actual conflicto militar ha puesto en grave peligro la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Líbano. Mi Gobierno desea expresar su profunda simpatía al Gobierno de ese país, que se enfrenta ahora a esta grave situación. También lamenta profundamente la trágica pérdida de una cantidad de vidas de civiles y la destrucción de propiedad en el Líbano. Estamos realmente preocupados por que se esté amenazando gravemente la estabilidad no sólo del propio Líbano sino de la región entera, si esta invasión masiva de Israel se prolonga y continúan los contraataques. Por tanto, mi Gobierno reclama que todas las partes involucradas cesen sus hostilidades de inmediato y exige con firmeza que Israel retire sus fuerzas inmediata e incondicionalmente.

42. Antes de concluir, deseo expresar las sinceras condolencias de mi Gobierno al Gobierno de Noruega y a la acongojada familia de un soldado de ese país que fue muerto mientras servía en la FPNUL.

43. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Todos sabemos cuál es la situación. Las fuerzas israelíes están penetrando más y más en territorio del Líbano, llevando la muerte y la destrucción a los habitantes pacíficos libaneses y palestinos. Desafiando a las Naciones Unidas, el agresor israelí ha llegado a zonas en que se encuentran desplegadas las fuerzas de esta Organización, enviadas allí de acuerdo con resoluciones del Consejo de Seguridad después de los actos de agresión de Israel de 1978. Israel hace caso omiso de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, que debieran ser vinculantes para todo Miembro de las Naciones Unidas.

44. Los hechos demuestran que los dirigentes de Israel han desencadenado un acto generalizado y masivo de agresión contra el vecino Líbano y están intentando ahogar la resistencia del movimiento palestino en un baño de sangre. Al mismo tiempo, con tales actos de agresión, característicos de bandidos, Tel Aviv quisiera atemorizar a los árabes palestinos de la Ribera Occidental del río Jordán y de la Faja de Gaza, que luchan firmemente contra la ocupación israelí y en favor de su liberación e independencia.

45. La Unión Soviética condena firmemente los actos de agresión de Israel contra los pueblos libanés y palestino. Su tentativa de imponer el *diktat* de Tel Aviv a los árabes, para obligarlos a renunciar a sus legítimos derechos y someterse a los planes militares estratégicos del imperialismo en el Oriente Medio, es una aventura que puede costar mucho al propio Israel y a su pueblo.

46. El Consejo de Seguridad, que tiene una responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe adoptar inmediatamente medidas para asegurar que cese la agresión, para obligar a Israel a respetar la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización y para proteger la soberanía y la integridad territorial del Líbano y los legítimos derechos e intereses de los pueblos árabes.

47. Sin embargo, eso no ha ocurrido, debido al lamentable voto de los Estados Unidos de América, que vuelve a demostrar que los nuevos actos de agresión israelíes —indudablemente emprendidos con el acuerdo y el apoyo de Washington, que ha armado a Israel hasta los dientes con su política— lo están impulsando a una política de actos criminales contra los árabes. El ataque al Líbano es una consecuencia directa de la cooperación estratégica norteamericana-israelí. Hoy todo el mundo ve aún más claramente los frutos de la conspiración de Washington y Tel Aviv.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al representante de la OLP.

49. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos han decidido constituirse en una minoría de uno en apoyo de la agresión, el asesinato en masa, la invasión de territorios y una campaña de aniquilación de un pueblo.

50. La representante de los Estados Unidos ha descrito como desequilibrado al proyecto de resolución sobre el cual acaba de votar el Consejo. Estoy totalmente de acuerdo con ella. El proyecto de resolución nos dice que hubo dos respuestas positivas al Secretario General: una del Gobierno del Líbano y otra de la OLP. Por otra parte, Israel no cumplió. Decididamente, eso no es equilibrio. Por esa razón podemos comprender que los Estados Unidos, manteniendo el equilibrio, veten tal proyecto de resolución. ¿Pero es ésa la razón verdadera? Creemos que el Gobierno de los Estados Unidos es partícipe de la invasión al Líbano y de los actos criminales cometidos contra el pueblo de ese país y de los palestinos que viven en él.

51. El Sr. Alan Romberg, portavoz del Departamento de Estado, declaró el 7 de junio que Israel difícilmente podía ignorar nuestras actitudes con respecto a una invasión. El Sr. Romberg nos dijo muy claramente que Israel sabía cómo reaccionarían los Estados Unidos. En su declaración aseguró a Israel que aún estaban en camino a ese país armamentos por valor de 1.000 millones de dólares. Así le dijo a Israel que podía pasar a realizar su ataque criminal y sus brutalidades, sin que tuviera nada que

temer, pues en el aspecto militar recibiría 1.000 millones de dólares en armas y políticamente tendría el apoyo en el Consejo mediante el veto que se acaba de emitir.

52. En una declaración del Departamento de Estado, del día 7 de junio, se incluyeron las siguientes palabras:

“Los Estados Unidos han hecho todo lo posible, no sólo en los últimos días sino el año pasado, por evitar la terrible tragedia que ahora se está desarrollando.”.

Por supuesto, los Estados Unidos sabían muy bien lo que ocurriría. ¿Acaso trataron de alguna forma de detener esa agresión? El Sr. Alan Romberg nos ha dicho que aún se entregarían armas por un valor de 1.000 millones de dólares. Entonces, ¿qué estaban haciendo los Estados Unidos? En lugar de evitar lo que se describe como una tragedia, fomentó esa campaña y dio a Israel todas las armas que podría necesitar, además del apoyo moral —o, más bien inmoral—, diplomático y político que acaba de demostrarse.

53. Es preciso señalar a la atención del Consejo algunas cuestiones. Según se informó, el Secretario de Estado Haig dijo el 7 de junio: “No tenemos señales de una intensificación” en la lucha que se está llevando a cabo. Aparentemente el Secretario de Estado Haig no estaba informado por sus representantes en las Naciones Unidas de un informe publicado por el Secretario General, el 6 de junio [S/15174], en cuyo párrafo 5, se consigna que “Israel realizó ataques aéreos intensivos, habiendo registrado la FPNUL aproximadamente 110 ataques”. En el mismo párrafo se habla de “intercambios de disparos” y de “fuerzas terrestres . . . , que incluían un gran número de tanques y vehículos blindados de transporte de tropas” que “habían comenzado a penetrar en territorio libanés”. Si eso no es una intensificación, ¿qué podría serlo, a menos que el Secretario de Estado no conociera ese informe del Secretario General, o que hubiera otra falla en las comunicaciones?

54. ¿Pero por qué habríamos de sorprendernos? El 7 de junio el Secretario de Estado Haig, refiriéndose a los sucesos de la región, dijo:

“No sólo perdimos un avión y un helicóptero ayer. Se dice que se ha perdido un segundo avión, un segundo helicóptero y varios vehículos militares”.

55. Quiero destacar aquí que el Secretario de Estado Haig habló de “nosotros”, y supongo que en ese caso “nosotros” significa los Estados Unidos de América. Por consiguiente, si los Estados Unidos de América han perdido una aeronave y un helicóptero, entonces nosotros, la OLP y el pueblo palestino, sabemos exactamente quién nos ataca. Son los Estados Unidos en colusión con Israel. Por lo tanto, podemos ver que el Gobierno de los Estados Unidos no ignoraba lo que estaba ocurriendo, pero no trató en forma alguna de poner fin a esa invasión y a ese ataque. El Gobierno de los Estados Unidos ha desempeñado un papel concreto en lo que ha ocurrido y está ocurriendo todavía.

56. Tenemos que cumplir con un deber. Al Consejo de Seguridad se le ha confiado el deber de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Unidos acaban de vetar un proyecto de resolución que habría ayudado a mantener la paz y la seguridad internacionales. En otras palabras, esa acción significa que los Estados Unidos están decididos a mantener la guerra, la agresión y el derramamiento de sangre en la región.

57. La representante de los Estados Unidos habló de un ciclo de violencia. No existe ningún ciclo de violencia. Lo que hay es una intensificación de la violencia con un punto de partida, y el punto de partida es la invasión de Palestina, la expulsión del pueblo palestino y los métodos y brutalidades a que se ha recurrido para impedir y prohibir que los palestinos regresen a sus hogares y vivan allí en paz. Así comenzó la violencia, con la matanza —lamentablemente, hay que recordar estos hechos— de centenares de palestinos en Deir Yassin y otros lugares. Resulta irónico que el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel en la actualidad estuvieran involucrados personal y directamente en los crímenes contra Deir Yassin, donde fueron asesinados más de 250 jóvenes palestinos inocentes. Otro estuvo involucrado en el asesinato del enviado de la paz. Me refiero al asesinato del Conde Folke Bernadotte, primer enviado de paz en el Oriente Medio.

58. Los israelíes no parecen estar satisfechos con lo que han hecho hasta ahora. Nos hemos enterado de que están impidiendo que la Cruz Roja Internacional traiga medicamentos y evacue civiles de Sidón y Tiro. Esa acción se agrega a lo que está ocurriendo.

59. Pero, por supuesto, creo que los Estados Unidos se sienten felices de ello, porque sabían esto por lo menos desde hace un año y permitieron que sucediera. Ahora nos enteramos.

60. Permítaseme asegurar a los miembros que existe algo que el pueblo palestino ama y continuará amando: la paz y algo que el pueblo palestino seguirá haciendo: luchar por la paz. Los palestinos, bajo la dirección de la OLP, sólo podrán concebir la paz cuando hayan regresado a sus hogares y puedan ejercer sus derechos; es decir, cuando la paz exista nuevamente en Palestina, como siempre ha existido.

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo ha invitado de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional [2374a. sesión]. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

62. Sr. MAKSOUD (Liga de los Estados Arabes) (*interpretación del inglés*): No sé como la historia juzgará los últimos días. No nos interesa anticipar la tarea de los futuros historiadores. Pero, por lo menos, podemos registrar un juicio sobre los políticos y diplomáticos de la actualidad. El Líbano es un país destruido no por una guerra en el Líbano sino por una guerra contra el Líbano

que ha demostrado a lo largo de la historia su unidad, su capacidad de supervivencia y su creencia de que era abrigo y refugio para todos los exiliados, todos los oprimidos y todos los perseguidos. El Líbano había tenido con los Estados Unidos una relación particular, no de naturaleza estratégica sino construida sobre una base de valores intelectuales y humanos. La mayoría de sus dirigentes había estudiado en escuelas y universidades norteamericanas; muchos estadounidenses establecieron sus hogares en el Líbano, y muchos libaneses residentes en los Estados Unidos se convirtieron en ciudadanos norteamericanos, contribuyendo así al órgano político vital de los Estados Unidos. La palabra "América" se exhibía en las aldeas libanesas que están siendo destruidas por el aliado estratégico de los Estados Unidos; en esas aldeas donde la palabra "América" evocaba entre los ancianos y los jóvenes nociones de esperanzas, valores espirituales y capacidad de éxito.

63. Los vínculos que existían entre el Líbano y ese crisol de razas que son los Estados Unidos constituyen un ejemplo de cómo una sociedad pluralista en donde personas de diversos orígenes étnicos, diferente color, distintas religiones y razas se mezclaban en una ciudadanía común, podía representar para los libaneses un modelo y una réplica de su propia experiencia.

64. El amor que los libaneses tenían por los Estados Unidos como país descrito por muchos como una superpotencia, pero que para los libaneses y para muchos árabes fue una gran Potencia, junto con la distinción entre grandeza y categoría de superpotencia, ha sido eliminado hoy por el ejercicio del veto.

65. Tal vez hablo en nombre de la Liga de los Estados Arabes, pero también soy libanés y quiero expresar mi profundo pesar de que toda la contribución de los norteamericanos que habían experimentado y amado al Líbano, que habían vivido en el Líbano y lo habían conocido, que habían tratado de incorporar en el proceso de adopción de decisiones de los Estados Unidos la compasión para el Líbano, que vive una tragedia, no haya sido capaz de oponerse a ese aliado estratégico que trata de jugar no sólo con el destino del Líbano, sino también con las posibilidades de paz en la región. Ese elemento de compasión que la población del Líbano esperaba que resultaría en una modificación del veto para tornarlo en una abstención no se produjo. Ello hará que muchos libaneses cuyo afecto y amor por los Estados Unidos era profundo, transformen sus lágrimas en sangre libanesa. La tristeza de que hablo es la de Gibron Khalil Gibran, quien vivió en los Estados Unidos, y la de muchos otros intelectuales libaneses cuya herencia ha sido hoy ignorada y que no pudo tener un impacto en el proceso de decisión. Es la tristeza, la agonía de esta tajante ruptura lo que ha provocado el veto de Estados Unidos.

66. Además, el pueblo palestino, que había compartido muchos de sus caros valores, es hoy objeto de un doble ataque. Uno, el intento israelí de liquidarlo físicamente para eliminarlo políticamente en los territorios ocupados —la segunda saliente del ataque— para satisfacer el senti-

do de venganza histórica que el sionismo tiene contra el pueblo de Palestina, a fin de eliminar el cuerpo político de ese pueblo y anular su derecho a la libre determinación.

67. Los palestinos están resistiendo hoy con todo lo que disponen, en los campamentos de refugiados y con piedras en las ciudades de Nablus, Al Khalil, Al Bireh, Ramallah y Jerusalén. Sin embargo, este organismo político vivo palestino se encuentra en un estado de enfrentamiento con los Estados Unidos que hubiera podido evitarse y que históricamente ha debido evitarse. Sin embargo, los palestinos se dan cuenta, en razón de una creciente evidencia que los Estados Unidos están en colusión con Israel. Ello hubiese podido desmentirse esta noche si los Estados Unidos no hubieran ejercido su veto. Hoy, cuando los palestinos se ven frente a la amenaza de exterminio, muestran su capacidad de sobrevivir y por ello digo que esta noche se recordará en los anales de la historia como una noche de oportunidades fallidas para que la superpotencia diera muestras de su grandeza. Habría podido ser una oportunidad no sólo de curar las heridas que experimenta y sufre el Líbano, sino las agonías y las heridas que sufre y experimenta el pueblo palestino. Habría contribuido a controlar en algo el daño, deteniendo al menos el baño de sangre que producen las bombas, los aviones y los navíos suministrados por los Estados Unidos. Sin embargo, lamentablemente se ha perdido esa oportunidad, lo cual es motivo de pesar para millones de amigos que la sociedad de los Estados Unidos tiene en todo el mundo árabe. Es lamentable que durante los próximos días en el mundo árabe aumente el sentimiento de que los Estados Unidos están en colusión con Israel, porque de otra forma Israel considerará que los Estados Unidos están en colisión con él.

68. Es esta debilidad de una superpotencia lo que paraliza nuestra capacidad de percibir la grandeza de los Estados Unidos. No queremos examinar todos los pormenores del caso, pero si la política supera los principios ¿de qué manera puede asegurarse la responsabilidad global para con la paz mundial? Es muy triste para nosotros, los que hemos estudiado en las Universidades norteamericanas y que hemos aprendido muchos de los valores de este país que nos son caros, para la memoria de las ciudades y poblaciones libanesas que hoy están siendo destruidas y para los palestinos que vieron en la experiencia anticolonial de los Estados Unidos un ejemplo que hubiera podido ser muy saludable para sus propias ambiciones de establecer su propio estado secular y democrático.

69. Se perdió esta oportunidad y espero que pueda recuperarse tan pronto como sea posible.

70. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante del Líbano ha solicitado la palabra.

71. Sr. TUÉNI (Líbano) (*interpretación del inglés*): No tenemos una resolución. No podemos sino lamentarlo, pero aunque no la tengamos, hemos escuchado una expresión unánime, y quiero destacar el lado positivo y no el negativo: el apoyo a la resolución 509 (1982) y en favor de mi país y de su destino.

72. Digo apoyo unánime porque no puedo sino tomar nota del hecho de que la distinguida representante de los Estados Unidos se expresó, como lo hizo su Gobierno al más alto nivel, en forma positiva en favor del retiro inmediato e incondicional de Israel del Líbano.

73. Confío en que el Consejo tome nota de que hay aquí un serio compromiso y de que los Estados Unidos continuarán sus esfuerzos en respuesta al llamamiento. Quiero reiterar el llamamiento de mi país de esta mañana a todo país que esté en condiciones de asistirnos en estos días trágicos.

74. Quiero aprovechar la oportunidad para hacer presente mi particular agradecimiento al distinguido representante de España por haber patrocinado el proyecto de resolución, que entrará en los anales como tal. Quizás algún día sea una resolución, cuando se produzcan el retiro de Israel y el alto el fuego. También quiero agradecer al distinguido representante de Irlanda —algo que se ha convertido en una tradición diaria— y al representante del Japón.

75. Señor Presidente: Deseo agradecerle personalmente por la tremenda paciencia que ha demostrado.

76. Mis palabras finales serán para el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que en más de una ocasión —incluso a pesar de que ha tenido que abstenerse— apoyó a mi país y defendió su integridad territorial e independencia.

77. Quiero concluir diciendo, en términos muy simples, que todavía tenemos la resolución 509 (1982) y que esperamos que el Secretario General, usted, Señor Presidente, y este Consejo continúen sus esfuerzos en virtud de la mencionada resolución.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Israel.

79. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): Nos sentimos profundamente conmovidos al escuchar al representante de la Unión Soviética. El respeto de su país por el derecho internacional y por los derechos de otras naciones es conocido por todos. Ese respeto ha quedado ampliamente demostrado a lo largo de los años y en todo el mundo, muy especialmente en los últimos años con el genocidio soviético del pueblo del Afganistán, actualmente en curso.

80. No es la primera vez que el representante de la Unión Soviética ha creído apropiado acompañar sus observaciones con apenas veladas amenazas contra mi país. Rechazamos tales amenazas y deseamos manifestarle al representante de la Unión Soviética que ningún tipo de intimidación de parte de su país amedrentará al pueblo de Israel.

81. Rechazamos los intentos extraños de contabilidad realizados aquí por el representante de Irlanda. En caso de que esté interesado —y espero que así sea—, puede re-

cordar que el pueblo que tengo el honor y el privilegio de representar aquí ha sido diezmado a través de la historia, especialmente durante la historia reciente. Tal vez así pueda comprender mejor nuestra sensibilidad ante la pérdida de cada vida humana.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Si ningún otro representante solicita la palabra, pido autorización a los miembros del Consejo para expresarme en mi calidad de representante de FRANCIA.

83. Ya se ha dicho todo sobre el desacato a los pedidos de cesación del fuego hechos por el Consejo de Seguridad y sobre la falta de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por unanimidad por el Consejo. No tengo necesidad de explicar el motivo por el cual Francia no vacila en condenar la intervención israelí, como tampoco ha vacilado en condenar las otras intervenciones militares en el territorio del Líbano cuando se hacían contra la voluntad de los dirigentes legítimos del Líbano. No tengo necesidad de explicar por qué Francia ha dado su pleno apoyo

al proyecto de resolución que fue presentado hoy por España [S/15185].

84. Si hago uso de la palabra es porque, frente a los ataques de los que el Líbano y sus habitantes son objeto, ante las pérdidas y las ruinas que provocan, no puedo dejar de expresar la emoción y la angustia de Francia. Sobre todo quiero decir al Líbano y a los libaneses que hoy, más que nunca, nuestro corazón está con ellos. Deseo expresar la esperanza de que, si bien el Consejo no ha podido aprobar el proyecto de resolución, su exhortación será escuchada por las partes en conflicto.

Se levanta la sesión a las 23.15 horas.

NOTA

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, cuarto año, Suplemento Especial No. 4.*

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات بقرار التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
